

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), once (11) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 077

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de providencias:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de José Gabriel Pineda Mendoza contra Arl Positiva Compañía De Seguros S.A. y otros
Radicación: 44001.31.05.002.2017-00225.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*Para una parte
07- Diciembre- 2017.
08:57 pm.*